



CONVOCATORIA ESPECIAL DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE NOVIEMBRE

02/10/2020

Información administrativa

Abierto plazo de solicitud de evaluación especial de noviembre.

SOLICITUD DE EVALUACIÓN POR FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS EN CONVOCATORIA ESPECIAL DE NOVIEMBRE DE 2020

SOLICITUDES: Por sede: LINK:

<https://sede.ugr.es/procs/Registro-Electronico-de-la-UGR-Solicitud-generica/> ->

<https://sede.ugr.es/procs/Registro-Electronico-de-la-UGR-Solicitud-generica/>

hasta el 15 de octubre de 2020

Fechas de **evaluación:** DEL 3 AL 20 DE NOVIEMBRE

EVALUACIÓN DEL TFG HASTA EL 18 DE DICIEMBRE

ENTREGA DE **ACTAS** HASTA EL 18 DE DICIEMBRE

**: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la
Universidad de Granada**

Artículo 21. Convocatoria especial. 1. Los estudiantes dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores (requisito no necesario para el TFG) y se encuentre en algunos de los siguientes supuestos: a) Estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener

<http://bellasartes.ugr.es/>



en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado.(...) 2. Esta convocatoria especial estará sujeta a lo recogido en la Guía Docente de la asignatura vigente en el curso anterior. 3. En caso de no superar la asignatura en esta convocatoria especial, el estudiante dispondrá solo de una de las dos convocatorias restantes